



SELO QVARTO, DIEZ MARCAS,
MEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTA Y SEIS.

Ordinatio 18 de Agosto de 1696 =

En Nammy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia,
sala de las Casas de la Corte de ella, suada diez
y ocho de Agosto mill seiscientos y seis. Yo el Rey
y yo el Rey de Navarra se juntaron a Sacerdote Cuivildo Flor
Linario Como lo acostumbra en la faver de Don
Juan de Irujo el Can. y Decano de el Consejo de su
Maj. Alcalde Electo de su Casa y Corte Crisp. y Ju
sicia ma. de esta Ciudad. Don Felix Andueza y otros
Donso Ferrn Monte de Luis Salas Don Lucas Domez de la
Calle de Juan Lucas de Villanueva Pedro Martinez de Luna
Dono Drafion de Villanueva de Juan de Torres y de Villanueva
de Juan de Cordona de Diego de Bellaneda y de Juan de
Alameda de Villanueva de Pedro Martinez de Luna
de Pedro Alonso Giron Juan de la Sierra y Juan Antonio
Jurados

Memorial de Don Miguel Salinas Jefe de Casa de
orden de esta Ciudad de Montesa de. Diciendo que habiendo
relacion con cargo de Administracion de las aduanas de el Reino
de que se de esta Ciudad. Con el motivo de la provision que tiene
de que ningun Can. Voto. Excepcion de Administracion ni de las
de Ventas de Conguereca Neguierido a la Sublecion de la
antificado auto para que se en ella y que Continuan
de su abencion y reconcom. que siempre Confesaron a
de esta Ciudad. Separado muy Confirme a una obligacion
manifestar lo mismo que el Sr. D. Verquelta al auto de
cacion de este auto, que no Concurre en otro. La p
Causa y que se en y de este Real y de G. no ver na
fual de esta Ciudad ni tener algun Parentesco en ella
y que no siendo suio el oficio de Voto. Damiendo el
Venunciado de Honor de su dñero no le que de que

el Sr. Juan Miguel Salinas
liano de Villanueva
de Voto =

